

Río Gallegos, 03 de diciembre de 2018.-

VISTO:

El Expediente N° 74.559/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 02 obra Nota presentada por la docente Prof. María Valeria ÁLVAREZ, solicitando licencia por matrimonio a partir del 02 de noviembre de 2018;

QUE obra Certificado de Matrimonio Tomo III, Acta N° 234, Folio 084 de fecha 02 de noviembre de 2018 de los contrayentes María Valeria ÁLVAREZ y Antonio Manuel CHACON;

QUE mediante Nota N° 1188/18 la Jefatura del Departamento Administración de Personal informa la docente posee un cargo interino Categoría Profesor Adjunto, Dedicación Completa, Área Americana, Orientación Contemporánea dependiente del Departamento de Ciencias Sociales y que la solicitud se encuadra en la Ordenanza N° 171/14-CS-UNPA, Art 49° Licencias Extraordinarias I- Con Goce de Haberes, "Inciso a) Matrimonio del docente o de sus hijos o unión civil: Corresponderá licencia por el término de diez (10) días hábiles al docente que contraiga matrimonio o celebrare unión civil";

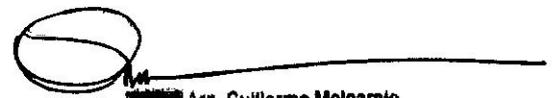
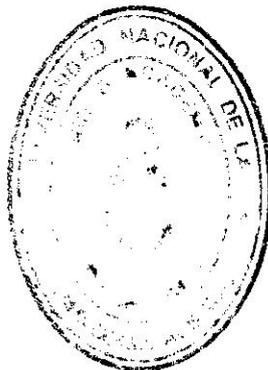
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- RECONOCER que la docente Prof. María Valeria ÁLVAREZ (C.U.I.L. N° 27-23029647-8) usufructuó una Licencia Especial por matrimonio, en el cargo interino Categoría Profesor Adjunto, Dedicación Completa, Área Americana, Orientación Contemporánea dependiente del Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 02 de noviembre y hasta el 15 de noviembre de 2018, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG